"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS UCAYALI SRL (ex-titular)
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-077-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 047-2011-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 25/02/2011
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 4122.78
Consultor/Regente que suscribió el plan: BICERRA CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/04/2012, Término: 01/05/2012
Nro Res. Inicio PAU: 221-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 592-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.71U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* | *Pumaquiro*		73.45	70	45.269	64,7%	61,6%
2	*Cariniana sp.* | *Cachimbo*		433.64	431.589	63.893	14,8%	14,7%

3	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		3316.98	1868.916	10.766	,6%	,3%
4	*Couratari guianensis* | *Moena*		298.71	290	33.934	11,7%	11,4%

Fuente: Resolución N° 592-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 5/09/2026 08:59:37

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.